

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 008

Fecha: 22/01/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003005 2019 00760	Ejecutivo Singular	JAIME - HENAO PEREZ	N.N.	Auto decide recurso de reposición NO REPONE	21/01/2021	1
170014003005 2020 00365	Ejecutivo Singular	LAURA ALEXANDER . MORALES ROJAS	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	21/01/2021	1
170014003005 2020 00372	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA MANUFACTURERA MANISOL S.A Y OTRO	N.N.	Auto requiere parte Instrumentos Publicos	21/01/2021	2
170014003005 2020 00428	Deslinde y Amojonamiento	ROGELIO - DUQUE RAMIREZ	BLANCA LUCIA - RODRIGUEZ BURGOS	Auto requiere parte Instrumentos Públicos	21/01/2021	1
170014003005 2020 00430	Verbal (Oralidad)	LUCELLY - CARDONA MARULANDA	JOSE ELINER - POLOCHE BEDOYA	Auto resuelve corrección providencia y requiere información terminación	21/01/2021	1
170014003005 2020 00501	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES - SANINT SALAZAR	Auto rechaza demanda	21/01/2021	1
170014003005 2020 00516	Verbal (Oralidad)	ARLES DE JESUS - CASTAÑO GRAJALES	MARIA MELBA - TABARES QUICENO	Auto inadmite demanda	21/01/2021	1
170014003005 2020 00545	Ejecutivo con Título Hipotecario	FAISAL - ABDALA AGUDELO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo y requiere medida	21/01/2021	1
170014003005 2020 00552	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo y requiere	21/01/2021	1
170014003005 2020 00564	Verbal (Oralidad)	YILVEY - MUÑOZ CASTRILLON	LUZ ESTELA - GOMEZ ECHEVERRI	Auto inadmite demanda	21/01/2021	1
170014003005 2021 00015	Ejecutivo Singular	MARIA NIDIA - LONDOÑO RIOS	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/01/2021	1
170014003005 2021 00015	Ejecutivo Singular	MARIA NIDIA - LONDOÑO RIOS	N.N.	Auto decreta medida cautelar	21/01/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/01/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



VANESSA SALAZAR URUEÑA
SECRETARIO